

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANIA SECOYA S.A.

En la ciudad de Quito, hoy 24 de marzo del 2015, en las oficinas de la Compañía situadas en la calle de los Arupos E3-142 y Av. Eloy Alfaro, del cantón Quito, siendo las 12H00 horas, se da inicio a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía SECOYA S.A, con la comparecencia de las accionistas: AUGUSTO ANZOLA & ASOCIADOS S.A. AASA, debidamente representada por su presidente Arq. Augusto Anzola Iriarte, propietaria de 625.600 acciones con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una y con un porcentaje de participación del 80%; RESTNIE S.A., debidamente representada por su Gerente Ing. Andrés Restrepo Ricaurte, propietaria de 156.400 acciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una y con un porcentaje de participación del 20%.

Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, las accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer el siguiente orden del día.

Preside la Junta el Presidencia Ing. Andrés Restrepo y actúa como Secretario ad-hoc, el administrador general de Secoya, señor Santiago Vela.

Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta que los puntos del orden del día son:

1. Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2014.
2. Informe de Comisario sobre el ejercicio económico del 2014.
3. Informe de auditoría del 2014
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del 2014.
5. Conocer y aprobar las políticas contables y de control interno.
6. Destino de los resultados del ejercicio económico del 2014.
7. Nombramiento de gerente general

Una vez que los accionistas asistentes declaran haber recibido y revisado previamente cada uno de los informes y balances a ser tratados en la presente junta; se acepta los puntos del orden del día y se declara instalada la Junta y el Presidente dispone que secretaría exponga el primer punto del orden del día.

1. **Informe del gerente general.**- Toma la palabra el secretario y pone a consideración de la junta el informe del gerente general correspondiente al ejercicio económico del 2014, el mismo que luego de varias deliberaciones es aprobado por unanimidad.
2. **Informe de comisario.**- El secretario indica que está a consideración el Informe del comisario de la Compañía, respecto al ejercicio económico del 2014. La junta luego de deliberar sobre el informe antes mencionado por unanimidad de votos, resuelve su aprobación.
3. **Informe de auditoría 2014.**- De igual manera, secretaría pone a consideración el Informe de auditoría de la Compañía, respecto al ejercicio económico del 2014. La junta luego de deliberar sobre el informe antes mencionado por unanimidad de votos, resuelve aprobarlo.
4. **Conocimiento y aprobación de los estados financieros.**- El secretario pone a consideración de los asistentes el balance general, estado de pérdidas y ganancias, anexos del ejercicio económico del 2014 y todo lo realizado para la aplicación integral de NIIF's Pymes. La Junta General, luego de varias preguntas y explicaciones, por unanimidad de votos resuelve aprobar la información de los estados financieros.

5. **Conocer y aprobar las políticas contables y de control interno.**- El secretario pone a consideración de los asistentes las nuevas políticas contables y de control interno, las mismas que se requiere de la aprobación expresa de la junta, en relación a la disposición a la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008 y ratificada en la Resolución N° SC.ICI.CPAIFRS.G.11 010 del 11 de Octubre de 2011 emitida por la Superintendencia de Compañías, de conformidad a lo establecido en las regulaciones de NIIF's para Pymes. La Junta General, luego de varias preguntas y explicaciones, por unanimidad de votos resuelve su aprobación.
6. **Destino de los resultados del ejercicio económico del 2014.**- El destino de las utilidades de la Compañía del ejercicio económico del 2014, una vez deducida las participaciones de los trabajadores, los impuestos fiscales y la reserva de ley, la Junta por unanimidad dispone se destinen las utilidades en la cuenta de ganancias acumuladas y de esa manera cubrir pérdidas de años anteriores.
7. **Nombramiento de gerente general.**- Presidencia mociona la reelección de AUGUSTO ANZOLA & ASOCIADOS S.A. AASA, como gerente general y representante legal de Secoya. La junta por unanimidad de votos, resuelve la reelección de la mencionada compañía por el período estatutario de dos años y autoriza al administrador general para que proceda con los trámites pertinentes para su legalización.

El Arq. Augusto Anzola mociona se deje en acta constancia de agradecimiento a todo el personal por la gestión realizada en el periodo 2014. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos, aceptar la propuesta y solicita al administrador general para que se encargue de comunicarlo.

No existiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión se da lectura al acta y se la aprueba en su totalidad y sin modificaciones.

Termina la Junta siendo las 12H37, firmando para constancia los representantes de las accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.



Andrés Restrepo  
Presidente Encargado de la Junta  
Representante de RESTNIE S.A.



Santiago Vela  
Secretario ad-hoc de la Junta



Augusto Anzola  
Representante de  
AUGUSTO ANZOLA & ASOCIADOS S.A. AASA



Santiago Anzola  
Representante Legal Secoya